

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°132/2026

Acta N°018/2026

Montes, 30 de julio de 2026

VISTO: I) La Resolución N° 128/2026, de fecha 8 de julio de 2026, mediante la cual se autorizó la adquisición de dos cubiertas para tractor Dong Feng al proveedor Cedrés Velázquez Julio César, por un monto de USD 280.

CONSIDERANDO:

- I) Que, con posterioridad a la aprobación de la referida resolución, el proveedor informó que no cuenta con stock disponible de las cubiertas autorizadas.
- II) Que, en consecuencia, no resulta posible concretar la compra en las condiciones establecidas.
- III) Que corresponde dejar sin efecto la autorización otorgada mediante la Resolución N°128/2026.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- I) Dejar sin efecto, en todos sus términos, la Resolución N.º 128/2026, por la cual se autorizó la adquisición de dos cubiertas para tractor Dong Feng al proveedor Cedrés Velázquez Julio César, RUT N.º 020474930011, por un monto de USD 280, debido a la falta de disponibilidad de stock.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejál

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejál

Dorinel Vázque.
Concejál
MUNICIPIO DE


Firma Concejál


Firma Concejál

Sandra Bustamante

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°0133/2026

Acta N°018/2026

Montes, 30 de julio de 2026

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

II) Que es necesaria la compra de botiquín para baño, cerraduras, pinturas, licuadora, piola, portland, herbicida, veneno hormigas, puntero compresor, varillas, planchuela, escalera, tanza.

III) Que, consultando Barraca y Ferretería Matías resultó ser la mejor opción en cuanto a calidad-precio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Matías Barreto, por concepto del **CONSIDERANDO** II por hasta \$30.000

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Dorinel Vázquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal



Firma Concejal